



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 028-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 27 de enero de 2023.

VISTO:

El acta, del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de enero del año 2023, con el voto UNÁNIME de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante Decreto Supremo N° 145-2022-PCM de fecha 15 de diciembre de 2022 se declara el estado de emergencia en varios distritos de las provincias del departamento de Huancavelica, por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico.

Que, mediante oficio N° 036-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 25 de enero de 2023, la Gerencia General Regional solicita a la Presidencia del Consejo Regional una sesión extraordinaria para tratar sobre la aprobación del plan de acción, respuesta y prevención para proteger la actividad del sector alpaquero afectado por déficit hídrico en la región de Huancavelica.

Que, mediante informe N° 003-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEyAT-hmc, de fecha 25 de enero del 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico hace de conocimiento a la Gerencia General Regional para la realización de una sesión extraordinaria para tratar sobre la aprobación del plan de acción, respuesta y prevención para proteger la actividad del sector alpaquero afectado por déficit hídrico en la región de Huancavelica.

Que, mediante informe N° 088-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT de fecha 23 de enero del 2023, la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, manifiesta: ...según lo evaluado los documentos de referencia y teniendo en cuenta el primer párrafo del plan de trabajo, se concluye, que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 1,000,000.00; para el año fiscal 2023, para su formulación de un nuevo plan en mérito al Decreto Supremo N° 145-2022-PCM





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 028-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 27 de enero de 2023.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el plan de acción, respuesta y prevención para proteger la actividad del sector alpaquero afectado por déficit hídrico en la región de Huancavelica, con el monto de S/ 998, 639.50 soles (Novecientos noventa y ocho mil seis cientos treinta y nueve con 50/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos de Huancavelica, la ejecución del plan que se detalla en el artículo primero del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL**

Ricardo Yauricasa Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL